

RESOLUCIÓN 318/2022

En Guadalajara, Jalisco, a los 21 días del mes de octubre del año 2022, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL233/2022** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS”**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número **UEPCB/DG-3575/DFRH-316/2022**, de fecha 17 de agosto del año 2022, suscrito por el C. Víctor Hugo Roldán Guerrero, en su carácter de Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL233/2022** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS”**, en lo subsecuente la **“LICITACIÓN”**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 12 de septiembre del año 2022, fueron presentadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 20 de septiembre del año 2022, fueron aprobadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **“LEY”**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **“REGLAMENTO”**), con fecha 30 de septiembre del año 2022, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **“LICITACIÓN”**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 05 de octubre del año 2022, tal y como lo establece el artículo 63 del **“REGLAMENTO”**, desahogando la misma la C. Mayra Elizabeth García Chagollán, en su carácter de Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, el C. Luis Antonio González Hernández, en su carácter de Coordinador Administrativo, y por la C. Luz Elba Cabral Villarreal, en su carácter de Jefe de Almacén y Suministros, ambos de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, a la cual no acudió ningún participante y en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 10 de octubre del año 2022, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **“LEY”**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **“LICITACIÓN”**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **“LEY”**, y el artículo 68 del **“REGLAMENTO”**, la C. Mayra Elizabeth García Chagollán, en su carácter de Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN	TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.
a) Anexo 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE
b) Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE
c) Anexo 4 (Carta de proposición)	CUMPLE
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	CUMPLE

e) Anexo 6 (declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresa). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES".	CUMPLE
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo al numeral 26 de las "BASES".	CUMPLE
i) Anexo 10 (Identificación oficial vigente).	CUMPLE
j) Anexo 11 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias, en caso de Proveedores nacionales. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	CUMPLE
k) Anexo 12 (Estratificación) obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número UEPCB/DFRH-0446/2022 de fecha 11 del mes de octubre del año 2022, validado por la C. Luz Elba Cabral Villarreal, en su carácter de Jefe de Almacén y Suministros de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PIEZAS	ARTÍCULO	TACTICAL STORE, SA DE CV.
1	PIEZAS	279	PANTALÓN 5.11 CABALLERO MOD. 74273 COLOR VERDE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
2	PIEZAS	35	PANTALÓN 5.11 DAMA MOD. 64360 COLOR BVERDE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
3	PIEZAS	259	CAMISOLA 5.11 OPERATIVO MOD. 71175 COLOR KHAKI CON SECTORES DE SERIGRAFIA Y DISEÑO DE LA UNIDAD ESTTAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
4	PIEZA S	23	CAMISOLA 5.11 ADMINISTRATIVA CABALLERO MOD. 71373 COLOR KHAKI CON SECTORES DE SERIGRAFIA Y DISEÑO DE LA UNIDAD ESTTAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
5	PIEZAS	36	CAMISOLA 5.11 ADMINISTRATIVA DAMA MOD.61314 COLOR KHAKI CON SECTORES DE SERIGRAFIA Y DISEÑO DE LA UNIDAD ESTTAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
6	PIEZAS	259	PLAYERA DE CUELLO REDONDO MANGA CORTA MOD.C0300 COLOR KHAKI CON SECTORES DE SERIGRAFÍA Y DISEÑO DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
7	PIEZAS	259	CINTURÓN OPERATIVO BLACKHAWK MOD. COLOR VERDE OLIVO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
8	PAR	259	HOMBRERAS EN COLOR NEGRO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
9	PIEZAS	259	GORRA TIPO BESIBOLERA 5.11 MOD. 89260 COLOR VERDE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
Carta de Distribuidor Autorizado				SI PRESENTA
Observación				SI CUMPLE ES DE ACUERDO A LO SOLICITADO

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	ARTICULO	TACTICAL STORE S.A. DE C.V.	
				P. U.	P. TOTAL
1	279.00	PIEZA	PANTALON TACTICO, PANTALON 5.11 CABALLERO MOD. 74273 COLOR VERDE	\$1,424.00	\$397,296.00
2	35.00	PIEZA	PANTALON TACTICO, PANTALON 5.11 DAMA MOD. 64360 COLOR VERDE	\$1,424.00	\$49,840.00
3	259.00	PIEZA	CAMISOLA, CAMISOLA 5.11 OPERATIVO MOD 71175 COLOR KHAKI CON SECTORES DE SERIGRAFÍA Y DIS. UEPCB	\$1,320.50	\$342,009.50
4	23.00	PIEZA	CAMISOLA, CAMISOLA 5.11 CABALLERO ADMINISTRATIVO MOD.71373 COLOR KHAKI CON SECTOR SERIGRAFIA Y DIS. UEPCB	\$1,320.50	\$30,371.50

5	36.00	PIEZA	CAMISOLA, CAMISOLA 5.11 DAMA AMINISTRATIVO MOD. 61314, COLOR KHAKI CON SECTORES DE SERIGRAFIA Y DIS. UEPCB	\$1,320.50	\$47,538.00
6	259.00	PIEZA	PLAYERA, PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA MOD. C0300 COLOR KHAKI CON SECTORES DE SERIGRAFIA Y DIS. UEPCB.	\$114.00	\$29,526.00
7	259.00	PIEZA	CINTURON, CINTURON OPERATIVO BLACKHAW MOD. CQB COLOR VERDE OLIVO	\$1,776.00	\$459,984.00
8	259.00	PAR	HOMBRERA, HOMBRERAS EN COLOR NEGRO	\$124.00	\$32,116.00
9	259.00	PIEZA	GORRA, GORRA TIPO BEISBOLERA 5.11 MOD.89260 COLOR VERDE	\$209.00	\$54,131.00
SUB TOTAL:					\$1,442,812.00
I.V.A.:					\$230,849.92
GRAN TOTAL:					\$1,673,661.92

El presente cuadro económico fue elaborado por la C. Mayra Elizabeth García Chagollán, en su carácter de Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$1,673,661.92 (un millón seiscientos setenta y tres mil seiscientos sesenta y un pesos 92/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la "LEY", toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la "LEY."

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LEY", el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficinas de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 13 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

TERCERO.- Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la "LEY".

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 21 de octubre del año 2022. Así como, la C. Mayra Elizabeth García Chagollán, en su carácter de Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



David Mendoza Martinez

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco



Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda
Pública

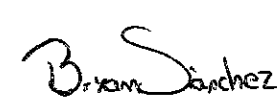


Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente



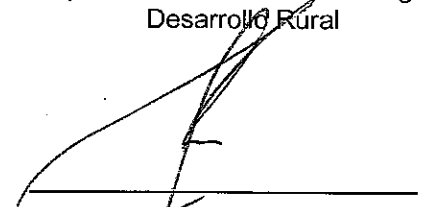
Lic. Oscar Rene Monroy Ayala

Vocal suplente de la Secretaría de Agricultura y
Desarrollo Rural



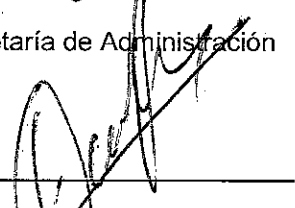
C. Bryam David Sanchez Porras

Invitado permanente del organo interno
de control de la Secretaría de Administración



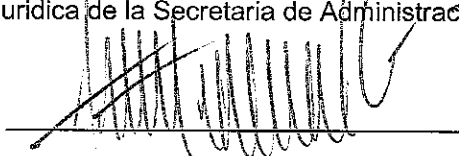
Juan Jose Ramos Fernandez

Invitado permanente de la Direccion General
Juridica de la Secretaria de Administracion



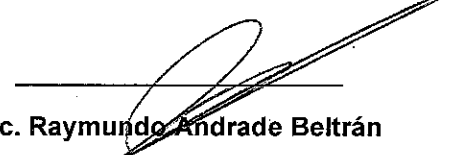
Ing. Omar Palafox Saenz

Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario



Lic. Alvaro Alejandro Rios Pulido

Invitado permanente de la Contraloria del Estado
de Jalisco



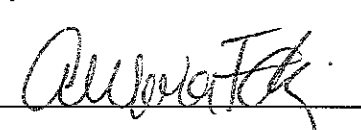
Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco



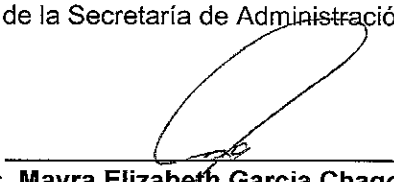
Lic. Alfredo Velasco Lares

Invitado Permanente de la Dirección de Auditoria
de la Secretaría de Administración



Lic. Maria Aurora Fernandez Guerrero

Vocal suplente de la Secretaria de Desarrollo Economico



Lic. Mayra Elizabeth Garcia Chagollán

Coordinador de Compras de la Dirección del
Comité

de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría
de Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL273/2022** con
concurcencia del Comité, denominada **"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA UNIDAD ESTATAL DE
PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS"**.